|  |  |
| --- | --- |
| http://www.oas.org/fpdb/press/OEA-ESP-Vert-01.png | Secretaría de Asuntos JurídicosDepartamento de Derecho InternacionalDIL@oas.org(202) 370-0664 |

# Consulta Pública con la Sociedad Civil: Posibles Desarrollos de una

# Ley Modelo 2.0 sobre Acceso a la Información Pública

# Objetivo de la Consulta

La Asamblea General de la OEA en su más reciente periodo ordinario de sesiones adoptó la resolución (Fortalecimiento de la Democracia (AG/RES. 2905 (XLVII-O/17) párrafo ix) en la que solicitó al Departamento de Derecho Internacional (DDI) de la Secretaría de Asuntos Jurídicos que, con el apoyo de los puntos focales del Programa Interamericano de Acceso a la Información Pública de los Estados Miembros, tomando en cuenta las contribuciones de la sociedad civil, identifique las áreas temáticas en las que se estima necesario actualizar o ampliar la Ley Modelo Interamericana sobre Acceso a la Información Pública (Ley Modelo) y remitir los resultados al Comité Jurídico Interamericano para su consideración y desarrollo.

Con el propósito de cumplir este mandato, el DDI ha elaborado el presente cuestionario que permitirá recopilar los insumos que puedan aportar la sociedad civil en este proceso.

Invitamos a participar en esta consulta, completar el correspondiente cuestionario y remitir sus aportes antes del 16 de noviembre, 2017 al correo electrónico: [DIL@oas.org](mailto:DIL@oas.org?subject=Consulta%20Pública%20con%20la%20Sociedad%20Civil).

La Ley Modelo Interamericana están disponibles en la siguiente página web: <http://www.oas.org/es/sla/ddi/docs/acceso_informacion_Texto_de_Ley_editado_DDI.pdf>.

## Áreas Temáticas que podría incluir una Ley Modelo 2.0

### Por favor marque las **tres áreas temáticas** que en su opinión deberían ser objeto de nuevos desarrollos en una nueva ley modelo de acceso a la información pública. Utilice la escala de 1 a 3 para destacar su preferencia siendo **1** el tema **prioritario** y **3** el de **menor** importancia. Por favor siéntase en libertad de agregar otros temas no incluidos a continuación.

Esquemas de publicación \_\_\_\_\_\_\_\_  Gestión de documentos[[1]](#footnote-1)\_\_\_\_\_  Información clave \_\_\_\_\_

Régimen de excepciones \_\_\_\_\_  Oficiales de Información \_\_\_\_\_  Comisiones de información[[2]](#footnote-2) \_\_\_\_\_

Sujetos obligados \_\_\_\_\_\_  Apelación externa e interna \_\_\_\_\_  Información pública en el marco de los Partidos políticos \_\_\_\_\_  Responsabilidad civil y penal del Funcionario Público \_\_\_\_\_

Información pública en el marco del Poder Judicial \_\_\_\_\_\_ Capacitación\_\_\_\_

|  |
| --- |
| Otros temas, por favor explique brevemente su alcance y escala de preferencia (1 a 3) |
|  |
|  |
|  |
|  |
|  |

¿Podría usted citar y de ser posible facilitar materiales que puedan servir de insumos en un futuro proceso de actualización de la Ley Modelo?

|  |
| --- |
| Si|  No  Si su respuesta es afirmativa, por favor menciónelos seguidamente y de ser posible adjúntelos al presente formulario. |
|  |
|  |

## Actores estratégicos

### ¿Considera usted que alguna(s) otra(s) institución(es) gubernamental(es), organización de la sociedad civil o experto nacional deberían participar en el proceso de elaboración de una Ley Modelo 2.0? Si su respuesta es afirmativa por favor indique:

Nombre de la Organización: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Nombre del funcionario/experto de contacto: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Correo electrónico: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ Teléfono: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Razón por la que considera debería de invitársele a formar parte de este proceso \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

POR FAVOR EMPLEE HOJAS ADICIONALES SI LO CONSIDERA NECESARIO

## Información adicional

|  |
| --- |
| Por favor adjunte cualquier observación o comentario que le parezca útil, incluyendo sugerencias que puedan retroalimentar este proceso de consulta. |
|  |
|  |
|  |
|  |
|  |

## Información de contacto

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  |  |  |
| Nombre | Apellido |  |
|  |  |  |
| Dirección | Ciudad | País |
|  |  |  |
| Email | Teléfono |  |
|  |  |  |

### En caso de tener dudas o de querer obtener mayores detalles sobre sus respuestas ¿podría alguien de nuestro Departamento contactarlo?

Si |  No

Muchísimas gracias por dedicar tiempo a responder el presente cuestionario.

Sus insumos son altamente apreciados.

1. De acuerdo con el Consejo Internacional de Archivos, la gestión de documentos es el "área de la gestión administrativa encargada de conseguir eficacia y economía en la creación, mantenimiento, utilización y disposición de los documentos". [↑](#footnote-ref-1)
2. Equivale al órgano garante independientemente de su estructura orgánica. [↑](#footnote-ref-2)